Manizales, Enero 13 de 2010

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que el señor JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No 7.253.569 de Puerto Boyacá, laboro en esta empresa desde 1 de Noviembre de 2003 hasta el 31 de octubre de 2008 desempeñando las funciones de:

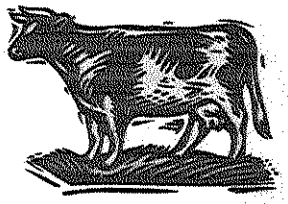
- *Asesor comercial*
- *Atención de servicio al cliente*
- *Manejo en el uso de la tecnología y las telecomunicaciones*
- *Capacitación a los nuevos asesores del agente comercial en productos de prepago y postpago*
- *Tecnología de los equipos*
- *Formas de activaciones virtuales.*

Atentamente,

Johanna Gonzalez

JOHANNA PATRICIA GONZALEZ
Dischannels Manizales

PIELES Y CEBOS O.S.O
Nit 10165142-2



Ibagué, Diciembre 10 de 2009

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el señor **JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO** identificado con C.C 7.253.569 de Puerto Boyacá, asesoro la empresa en el Desarrollo del Proyecto de Instalaciones Locativas en el área de Costos, en diferentes municipios del Tolima y Magdalena Medio llevando a cabo este proyecto desde el 1 de octubre del 2007 hasta el 30 de Noviembre del 2009

Atentamente,

Orlando Sanchez O.

ORLANDO SANCHEZ ORTIZ
GERENTE
313-8301934

Orlando Sanchez O.

BRR VALPARAISO MZ C CA 70
IBAGUE – TOLIMA

MONTAJES J.M. S.A.

OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS
Y DE INSTRUMENTACIÓN

NIT 844000670-7

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7a DEL ART. 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS:

Que el Señor(a) OSTOS JARAMILLO JOSE GREGORIO identificado con cédula de ciudadanía no 7253569 de PUERTO BOYACA trabajo para esta empresa desempeñando el cargo de AUXILIAR DE CALIDAD 1 desde el 3 de Marzo del 2011 al 15 de Diciembre del 2011 en la ejecución del contrato MONTAJE ELECTROMECANICO DE LAS FACILIDADES DE PRODUCCION EN SUPERFICIE QUE QUEDAN LOCALIZADAS, EN ESTACIONES DE TRATAMIENTO Y BOMBEO, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y CLÚSTERES DE LOS CAMPOS JAZMÍN, MORICHE BUFFER, GIRASOL, GIRASOL NORTE Y OTRAS AREAS BUFFER" MOR 005-10 en misión de MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA.

Certificación expedida a petición del interesado el dia 16 del mes de Diciembre del 2011

Atentamente,

MONTAJES J.M. S.A.
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELECTRICAS
Y DE INSTRUMENTACIÓN
NIT. 844.000.670-7

JORGE ENRIQUE RAMIREZ CALDERON
ADMINISTRADOR DE OBRA PRY100
admin100@montjesjm.com

CARRERA 4 N 21-78 BARRIO PLAN DE VIVIENDA
Celular: 3165272053 Telefono: 0387382116
Puerto Boyacá, Boyacá

CRECE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES – CRECE
NIT N° 890.807.738 - 0

CERTIFICA QUE:

El señor JOSÉ GREGORIO OSTOS JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía N° 7.253.569 de Puerto Boyacá, ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato N° 066 - 2013

1. Objeto:
Realizar en terreno la recolección de la información de los lotes registrados en el programa "País Maíz" referentes a las siembras de maíz blanco del primer semestre del 2013, de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el CRECE.

2. Obligaciones del contratista:

Generales:

1. Asistir y aprobar el proceso de entrenamiento.
2. Conocer y aplicar la metodología de recolección establecida para la investigación.
3. Recibir los elementos y equipos necesarios para el cumplimiento de sus actividades (GPS, manuales, formularios y demás elementos) y tomar las medidas para su preservación y buen uso.
4. Ubicar mediante el GPS suministrado por el CRECE, los lotes asignados por la supervisión y desplazarse a ellos para el correspondiente levantamiento de información.
5. Identificar a los productores o a informantes idóneos de los lotes visitados, para realizar una entrevista, con el fin de verificar la información pre diligenciada en los formularios de los lotes registrados.
6. Realizar mediciones en el lote y tomar puntos de georreferenciación, de acuerdo a los lineamientos técnicos dados por el CRECE.
7. Tramitar y consignar en el formulario correspondiente la información levantada en campo y la capturada a través de la entrevista, con letra clara y legible, evitando repisar información y sin dejar tachones o enmendaduras.
8. No inducir ni deducir la respuesta, tampoco alterar datos, utilizar abreviaturas o simbologías, debido a que ello puede crear confusiones o retrasos en los procesos siguientes.
9. Para validar la información consignada en el respectivo formulario, tramitar la inclusión de la firma en el formulario, del productor o informante a quien se le realizó la entrevista.
10. Cumplir con los tiempos establecidos por el CRECE para la ejecución trámite y entrega de la información recolectada.
11. Efectuar las labores asignadas de acuerdo a las instrucciones y lineamientos establecidos y dictados por la supervisión sobre cualquier inquietud, dificultad, duda o problema presentado en el campo.

CRECE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES

12. Hacer las correcciones, verificaciones o entrevistas que el supervisor considere necesarias.
13. Entregar o enviar al supervisor todo el material correspondiente (formularios diligenciados y no diligenciados, listados, GPS y demás elementos) una vez terminada la investigación.
14. Mantener bajo reserva estadística la información contenida en los formularios, durante el tiempo que dura la recolección.
15. Acatar y cumplir en el tiempo estipulado en el proyecto, de acuerdo al cronograma establecido para la entrega de informes, formularios, planillas y las demás actividades del presente contrato.
16. En caso de que se le asignen o le entreguen recursos financieros para la ejecución de las actividades contratadas, deberá administrarlos e invertirlos en los rubros asignados y deberá entregar los correspondientes comprobantes de egreso o constancias de pago para su correspondiente legalización.
17. Las demás actividades que indique el supervisor del contrato.

3. Termino de duración del contrato:

La duración del contrato se fijó a partir del 4 de septiembre de 2013 y hasta el 18 de septiembre de 2013.

4. Valor del contrato:

El valor del contrato es la suma de UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 1.120.000).

Sin otro particular,

Carlos Arturo Téllez Murcia
Líder de Investigación
Contacto: 3187118715

Sistemas Especializados de Información

En encuestas e información... ...Calidad por convicción!

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION

NIT. 800.160.251-1

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Que el señor(a) **JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **7253569** participó en los siguientes proyectos ejecutados por SEI o por uniones temporales de las cuales hizo parte nuestra firma:

ARD-499 DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
REALIZAR EL DISEÑO DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ? RESA EN SU LÍNEA RURAL, CON LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-11-17 a 2015-12-15)

ARD-491 ECONOMETRIA
DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS COSTOS DE RACIONAMIENTO DE LOS SECTORES DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-08-23 a 2015-09-24)

ARD-480 FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS FASE II
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-04-25 a 2015-05-26)

ARD-472 ECONOMETRIA
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO DE LA UNIFICACIÓN DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD – POS Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE SU MÁS RECIENTE ACTUALIZACIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS AVANCES EN CUANTO A EQUIDAD Y ACCESO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS. ADICIONALMENTE, REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS POR ASEGURADORES Y PRESTADORES EN EL MARCO DE LA UNIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL POS.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-01-16 a 2015-01-30)

ARD-472 ECONOMETRIA
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO DE LA UNIFICACIÓN DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD – POS Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE SU MÁS RECIENTE ACTUALIZACIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS AVANCES EN CUANTO A EQUIDAD Y ACCESO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS. ADICIONALMENTE, REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS POR ASEGURADORES Y PRESTADORES EN EL MARCO DE LA UNIFICACIÓN Y

ACTUALIZACIÓN DEL POS.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2014-11-25 a 2014-12-16)

Expedida a solicitud del interesado a los veintitres días del mes de Junio de dos mil dieciseis (2016).
Subtotal: 4.366 (meses)

Cordialmente,

Dennis Vanessa Abad López

DENNIS ABAD
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA

ISO 9001 icontec internacional
N° SC 3764-1

Carrera 47 No. 94-68 PBX: 7425757 Fax: 5336577 Bogotá D. C.
www.sei-consultores.com.co Correo Electrónico: sei-sa@sei-consultores.com.co

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Sistemas Especializados de Información

En encuestas e información... ...Calidad por convicción!

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION

NIT. 800.160.251-1

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Que el señor(a) **JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **7253569** participó en los siguientes proyectos ejecutados por SEI o por uniones temporales de las cuales hizo parte nuestra firma:

ARD-499 DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
REALIZAR EL DISEÑO DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ? RESA EN SU LÍNEA RURAL, CON LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-11-17 a 2015-12-15)

ARD-491 ECONOMETRIA
DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS COSTOS DE RACIONAMIENTO DE LOS SECTORES DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-08-23 a 2015-09-24)

ARD-480 FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS FASE II
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-04-25 a 2015-05-26)

ARD-472 ECONOMETRIA
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO DE LA UNIFICACIÓN DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD – POS Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE SU MÁS RECIENTE ACTUALIZACIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS AVANCES EN CUANTO A EQUIDAD Y ACCESO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS. ADICIONALMENTE, REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS POR ASEGURADORES Y PRESTADORES EN EL MARCO DE LA UNIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL POS.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-01-16 a 2015-01-30)

ARD-472 ECONOMETRIA
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO DE LA UNIFICACIÓN DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD – POS Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE SU MÁS RECIENTE ACTUALIZACIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS AVANCES EN CUANTO A EQUIDAD Y ACCESO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS. ADICIONALMENTE, REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS POR ASEGURADORES Y PRESTADORES EN EL MARCO DE LA UNIFICACIÓN Y

ACTUALIZACIÓN DEL POS.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2014-11-25 a 2014-12-16)

Expedida a solicitud del interesado a los veintitres días del mes de Junio de dos mil dieciseis (2016).
Subtotal: 4.366 (meses)

Cordialmente,

Dennis Vanessa Abad López

DENNIS ABAD
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA

ISO 9001 icontec internacional
N° SC 3764-1

Carrera 47 No. 94-68 PBX: 7425757 Fax: 5336577 Bogotá D. C.
www.sei-consultores.com.co Correo Electrónico: sei-sa@sei-consultores.com.co

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Sistemas Especializados de Información

En encuestas e información... ...Calidad por convicción!

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION

NIT. 800.160.251-1

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Que el señor(a) **JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **7253569** participó en los siguientes proyectos ejecutados por SEI o por uniones temporales de las cuales hizo parte nuestra firma:

ARD-499 DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
REALIZAR EL DISEÑO DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ? RESA EN SU LÍNEA RURAL, CON LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-11-17 a 2015-12-15)

ARD-491 ECONOMETRIA
DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS COSTOS DE RACIONAMIENTO DE LOS SECTORES DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-08-23 a 2015-09-24)

ARD-480 FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS FASE II
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-04-25 a 2015-05-26)

ARD-472 ECONOMETRIA
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO DE LA UNIFICACIÓN DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD – POS Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE SU MÁS RECIENTE ACTUALIZACIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS AVANCES EN CUANTO A EQUIDAD Y ACCESO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS. ADICIONALMENTE, REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS POR ASEGURADORES Y PRESTADORES EN EL MARCO DE LA UNIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL POS.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2015-01-16 a 2015-01-30)

ARD-472 ECONOMETRIA
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO DE LA UNIFICACIÓN DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD – POS Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE SU MÁS RECIENTE ACTUALIZACIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS AVANCES EN CUANTO A EQUIDAD Y ACCESO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS. ADICIONALMENTE, REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS POR ASEGURADORES Y PRESTADORES EN EL MARCO DE LA UNIFICACIÓN Y

ACTUALIZACIÓN DEL POS.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2014-11-25 a 2014-12-16)

Expedida a solicitud del interesado a los veintitres días del mes de Junio de dos mil dieciseis (2016).
Subtotal: 4.366 (meses)

Cordialmente,

Dennis Vanessa Abad López

DENNIS ABAD
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA

ISO 9001 icontec internacional
N° SC 3764-1

Carrera 47 No. 94-68 PBX: 7425757 Fax: 5336577 Bogotá D. C.
www.sei-consultores.com.co Correo Electrónico: sei-sa@sei-consultores.com.co

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

EL DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION TERRITORIAL CENTRO DEL - DANE

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JOSE GREGORIO OSTOS** Identificado (a) con **C.C. No. 7253569,** prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s) de prestación de servicios:

Contrato No. 499 De 2016: ECC-Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Urbana-Rural en la recolección de información de la Encuesta de Consumo Cultural. el cual tuvo como plazo de ejecución A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 30 de Agosto de 2016.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS: 1.- Asistir y aprobar el curso de entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2.- Tener dominio y manejo de los aspectos conceptuales y metodológicos de la Encuesta, al igual que de los cuestionarios y formatos a utilizar. 3.- Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne el Coordinador de Campo, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos. 4.- Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica, antes de iniciar la actividad de recolección verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas a cada recolector. 5.- Consolidar la información con el grupo operativo, controlar la cobertura y realizar observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo. 6.- Garantizar la cobertura del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en los municipios y segmentos de la ruta de trabajo de campo asignada. 7.- Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo y presentar los soportes respectivos para su legalización. 8.- Prestar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo. 9.- Seguir permanentemente las instrucciones dadas por el Coordinador del operativo de campo y apoyarlo en la organización del operativo. 10.- Orientar el proceso de levantamiento de la información en el perímetro urbano en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada. 11.- Garantizar el diligenciamiento en campo del formato resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, e indicadores de calidad por cada uno de los encuestadores y entregarlo al Coordinador de campo del operativo. 12.- Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne el Coordinador, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido. 13.- Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo el back-up y encriptación de la información capturada por los encuestadores. 14.- Realizar acompañamiento completo de por lo menos dos encuestas semanales a los recolectores y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a los encuestadores. 15.- Revisar todas las encuestas presentadas por los recolectores y verificar la consistencia de su información. 16.- Informar al Coordinador de campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo. 17.- Solicitar a la autoridad competente en cada municipio los certificados de permanencia para cada uno de los integrantes del grupo, con el fin de anexarlos para la legalización de los avances de Gastos de Manutención y Alojamiento, en caso de no poder realizar la encuesta en uno o varios segmentos solicitar la respectiva justificación y enviarla a la Dirección Territorial. 18.- Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ
Calle 64G Núm. 92 - 56 Barrio Álamos
Teléfono (571) 5415060 - 5432208
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

CONTINUACION CERTIFICACION JOSE GREGORIO OSTOS

El contratista prestó el servicio objeto del contrato en el periodo comprendido desde el 2 de agosto de 2016 y hasta el 30 de agosto de 2016 con un valor total de contrato por **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS ($2,454,063.00) M/cte.**

Se expide la presente certificación con destino al interesado a los 27 días del mes de Abril de 2018

YAMILE ARIZA LUQUE

ELABORO
Marlens Daza H.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ
Calle 64G Núm. 92 - 56 Barrio Álamos
Teléfono (571) 5415060 - 5432208
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

EL DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION TERRITORIAL CENTRO DEL – DANE
Nit. 899999027-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO** Identificado (a) con **C.C. No. 7253569,** prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s) de prestación de servicios:

Contrato No. 106 De 2017: CONV_PP_MULTIPROPOSITO_TH_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Recolección de información en la Prueba Piloto de la Encuesta Multipropósito, mediante el método de captura móvil, DMC. el cual tuvo como plazo de ejecución A partir del Acta de Inicio, previo Registro Presupuestal y hasta el 30 de agosto de 2017.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS: 1. Mantener en medio magnético la información a su cargo y entregar copia de la misma al supervisor del contrato cuando este lo requiera. 2. Desplazarse fuera del domicilio contractual, cuando sea necesario. 3. Afiliarse y aportar a una Entidad Promotora de Salud, Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales como independiente de conformidad con lo dispuesto para tal efecto por la normatividad. 4. Responder por el adecuado manejo de los bienes que la Entidad le entregue para cumplir con el objeto contractual y reintegrar los bienes devolutivos cuando finalice el plazo de ejecución del contrato. 5. Mantener los equipos y bienes entregados por la entidad para el desarrollo del contrato en óptimas condiciones de orden y aseo. 6. Informar al supervisor del contrato, sobre la presencia de cualquier irregularidad o conductas que atenten contra las buenas costumbres, la honestidad y los valores institucionales. 7. Dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales durante la ejecución del contrato. 8. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad, así como a los procedimientos y procesos establecidos para el desarrollo de las actividades de la entidad y a las normas ISO/NTCGP 1000 aplicables a lá entidad. 9. Portar durante la permanencia en la entidad, la identificación institucional. 10. Abstenerse de asistir a la entidad en estado de embriaguez o drogadicción, así como abstenerse de consumir dentro de la misma, bebidas embriagantes o drogas enervantes, ni ingresar elementos explosivos ni corrosivos, autorizando a la entidad para inspeccionar el sitio de trabajo y retirarlos cuando sea el caso. 11. Utilizar el correo electrónico únicamente para fines institucionales y asociado con la ejecución del contrato; para este efecto, la entidad podrá intervenir el correo sin previo aviso al contratista. 12. Realizar los respectivos back up de la información a su cargo de acuerdo con las instrucciones del área donde presta el servicio. 13. Prestar sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa, enmarcados dentro de las instrucciones que al efecto imparta el supervisor del contrato. 14. No instalar, ni utilizar software diferente al autorizado por la Oficina de sistemas del DANE. La presencia de software ilegal en el computador asignado al contratista será responsabilidad única del usuario, acarreando las sanciones legales del caso. 15. Utilizar el SOFTWARE al que tenga acceso en desarrollo y ejecución del contrato, de acuerdo con los parámetros y políticas de seguridad establecidas por la Oficina de Sistemas. 16. Abstenerse de copiar o reproducir el SOFTWARE propiedad de la entidad. 17. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato. 18. Asistir al programa de inducción que realiza el área de Gestión Humana del DANE central y las respectivas dependencias en las Direcciones Territoriales y Subsedes, cuando sea programado. 19. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales y practicar por su cuenta y riesgo el examen médico preocupacional de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 18 del Decreto 0723 de 2013. 20. El contratista deberá

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

CONTINUACION CERTIFICACION JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO

adjuntar para el primer pago, copia simple del pago y su afiliación a su Administradora de riesgos Laborales - ARL con respecto al contrato aquí suscrito, lo cual será verificado por el supervisor del contrato de conformidad con la normatividad vigente. 21. El contratista deberá adjuntar para el primer pago, copia simple el examen de salud preocupacional lo cual será verificado por el supervisor del contrato de conformidad con la normatividad vigente. 22. El contratista responderá por las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito, obligándose a atender los requerimientos que con posterioridad a la terminación del plazo contractual y hasta por un término de dos (02) meses, se le efectúen a través del supervisor del contrato o quien haga sus veces, para lo cual deberá rendir informes, aclaraciones y explicaciones solicitadas por la entidad.

El contratista prestó el servicio objeto del contrato en el periodo comprendido desde el 08 de agsoto de 2017 y hasta el 30 de agosto de 2017. con un valor total de contrato por **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3,157,333.00) M/cte.**

Se expide la presente certificación con destino al interesado a los veintiocho (28) dias del mes de agosto de 2018

YAMILE ARIZA LUQUE

ELABORÓ
Sonia Barco

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ
Calle 64G Núm. 92 - 56 Barrio Álamos
Teléfono (571) 5415060 - 5432208
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

ISO 9001 SGS NTCGP 1000 SGS

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

EL DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION TERRITORIAL CENTRO DEL – DANE
Nit. 899999027-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO** Identificado (a) con **C.C. No. 7253569,** prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s) de prestación de servicios:

Contrato No. 588 De 2017: CONV_MULTIPROPOSITO TH TU_OT_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Recolección Urbana de información en la Encuesta Multipropósito 2017, mediante el método de captura móvil, DMC el cual tuvo como plazo de ejecución A partir del Acta de Inicio, previo Registro Presupuestal y hasta el 30 de noviembre de 2017.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS: 1 - Asistir y aprobar el curso de entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo; así como el correcto diligenciamiento del cuestionario y formatos a utilizar. 2.- Encuestar todos los hogares y personas que encuentre en las viviendas de los segmentos que le hayan sido asignados por la supervisión de campo, realizando las visitas necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales de la Encuesta Multipropósito. 3.- Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en el dispositivo móvil de captura - DMC. 4Adelantar las correcciones que en la supervisión de campo se le indique y regresar a campo cuantas veces sea requerido. 5.- Realizar frecuentemente la copia de seguridad de la información capturada en el dispositivo móvil de captura - DMC. 6.- Informar a la supervisión de campo los inconvenientes que se presenten para la realización de sus obligaciones, con el fin de tomar oportunamente los correctivos necesarios. 7.- Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas. 8.- Apoyar el operativo de campo en caso de ser necesario en las actividades de recuento, sensibilización y/o supervisión. 9.- Llevar consigo y utilizar el Manual de Recolección y Conceptos Básicos, durante el operativo de campo, para ser utilizado en aquellos casos donde surgen dudas. IO.- Asistir a las reuniones que se acuerden con el responsable de la investigación y el coordinador operativo o re inducciones que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos en el desarrollo del operativo. 1 1 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el Supervisor del contrato. .

El contratista prestó el servicio objeto del contrato en el periodo comprendido desde el 05 de septiembre de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017. con un valor total de contrato por **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS ($4.528.072.00) M/cte.**

Se expide la presente certificación con destino al interesado
a los veintiocho (28) dias del mes de agosto de 2018

YAMILE ARIZA LUQUE

ELABORO
Sonia Barco.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ
Calle 64G Núm. 92 - 56 Barrio Álamos
Teléfono (571) 5415060 - 5432208
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

SGS ISO 9001 SGS NTCGP 1000

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
20214510005671
contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20214510005671**
Fecha: miércoles 10 de febrero de 2021

Manizales, Caldas
4.5

Señor
JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO
Correo electrónico: joseostos03@yahoo.es

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicado de entrada DANE N°. 20213130019782

Respetado señor.

En atención a su amable solicitud, adjunto el certificado de los contratos de prestación de servicios, suscrito y ejecutado por el peticionario con el DANE.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA
Directora de la Territorial Centro Occidente /
DANE

Anexo: Uno

Proyectó: Martha Lucía A.T.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

LA DIRECTORA DE LA TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, MANIZALES

C E R T I F I C A QUE:

JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº. 7.253.569, presta y ha prestado sus servicios a esta Entidad como contratista de prestación de servicios, en la Sede DANE Ibagué, según los siguientes contratos:

Contrato Nº.	Fecha Inicio contrato Día/mes/año	Fecha programada Terminación contrato Día/mes/año	Objeto del contrato
CO1.PCCNTR .1671681	06/07/2020	31/12/2020 Prorrogado 07/03/2021	MERCADO_2020_GEIH_URBANA_TH TU_OT_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Supervisión Urbana en la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH- Marco 2005.
CO1.PCCNTR .1485617	06/04/2020	05/07/2020	MERCADO_2020_GEIH_URBANA_TH TU-OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Supervisión Urbana en la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
D674	01/12/2019	05/04/2020	VF_MERCADO_2019_GEIH_URBANA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Supervisión Urbana en la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
C2-174	26/04/2019	30/11/2019	MERCADO_2019_GEIH_URBANA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Supervisión Urbana en la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH- a partir del 8 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2019.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, en virtud de los contratos antes descritos, no se generó, ni se genera relación laboral, ni prestaciones sociales entre el señor JOSE GREGORIO OSTOS JARAMILLO y el DANE.

Firmo en Manizales, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA

Elaboró: Martha Lucía A.T